ARTÍCULOS

Política Nacional de Información en Cuba ¿Por qué no se logró lo soñado?

National Information Policy. Why we didn't the dream come true?

Zoia Rivera[I]; Ingrid Hernández Galán[II]

[I]Doctora en Ciencias de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, Cuba.
[II]Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se pretende analizar, sobre la base de las opiniones de destacados especialistas de información en Cuba, la trayectoria de la formulación e implementación de la política nacional de información en el país, así como los aciertos y desaciertos de este proceso y los factores que los condicionaron. Se esbozan también los elementos, que, desde el punto de vista de los entrevistados, podrían incidir favorablemente en el renacer de esta política, tan necesaria en las condiciones actuales del país.

Palabras clave: Políticas nacionales de información, Cuba.

ABSTRACT

This work is aimed at analyzing the trajectory of the formulation and implementation of the national information policy, as well as the do's and don'ts of this process and the factors that conditioned it, using as a basis the opinions of outstanding information specialists. This study also takes into consideration the elements which, from the point of view of those interviewed, could favorably influence on the rebirth of this policy, which is so necessary in the current conditions of the country.

Key words: National Information policy, Cuba.

La informatización es la infraestructura, la política nacional de información son los contenidos. De ahí, que informatizar es desarrollar la infraestructura tecnológica para soportar los contenidos. No hacemos nada con tener toda una red de computadoras sin contenidos que circulen y se puedan compartir adecuadamente para generar mayores conocimientos.

María Aurora Soto Balbón

Desde los últimos decenios del pasado siglo, la información se desdibujó como un recurso productivo que atraviesa todos los sectores de desarrollo de un país y propicia su proyección hacia el progreso. Este hecho condicionó el interés de los gobiernos por el establecimiento de políticas y estrategias para regular, desarrollar y promover acciones en torno a la generación, organización, difusión, acceso, uso y aprovechamiento de este recurso con vistas a lograr un adecuado aseguramiento informativo en el país y, con este, la generación y difusión de conocimientos y el desarrollo de los contenidos nacionales de información. En el área de la información, el deseo de lograr este sueño llevó a que en las décadas de los años 1980 y 1990 se produjera un momento importante de producción científica con respecto al tema, debido a la existencia de distintos programas y proyectos y la celebración de eventos y seminarios, auspiciados en su mayoría por la UNESCO.

En América Latina y el Caribe, en este siglo, resaltan los trabajos de *Sánchez V y Graña L.* (2000), *Scout M y Scout T.* (2001), *Sánchez D y Vega V.* (2003), *Caravate* (2005) *De la Fuente* (2007) y *Olivé* (2007),[1] entre otros, que reflexionan sobre las políticas nacionales de información y la importancia de su implementación para los países de la región ante los retos impuestos por los nuevos desarrollos. En 2007, la UNESCO publicó un libro con un análisis exhaustivo y generalizador sobre los elementos que componen una política nacional de información (PNI), así como el tratamiento de estas a nivel mundial y, en particular, en América Latina y el Caribe.

Si bien el fenómeno y el reto que representa una PNI son objetos de interés en Cuba, no existen investigaciones con respecto a su desarrollo en el país, y ello obstaculiza revisar y evaluar sistemáticamente su proceso de implementación. Por ende, la presente contribución se propone examinar este proceso con vistas a esclarecer los factores que lo favorecieron y los que lo obstaculizaron hasta el punto de su desvanecimiento en los finales del siglo pasado.

MÉTODOS

La diferencia que existe entre los documentos consultados sobre una PNI en Cuba (anexo) _ perfectamente elaborados, claros y precisos _ y su materialización en la realidad, debido a la influencia de los más diversos factores, hizo que para los fines de la presente investigación fuera necesario recurrir a los especialistas que presenciaron y fueron actores claves de los procesos relacionados con su formulación e introducción en la isla. Así, se entrevistaron a los doctores en ciencia *Isabel Fernández Santana, Gloria Ponjuán Dante y María Aurora Soto Balbón y Melvyn Morales Morejón*, al máster *Humberto Arango Sales* y los licenciados *Aleida Olivé García, Modesto Zaldívar Collazo y María Luisa Sené Alegret*, personalidades todas destacadas en el sector nacional de la información cuyos datos se esbozan al final del artículo.

Y si se considera a los mencionados como unidades de análisis, es oportuno señalar que el contenido de las entrevistas se ubicó en los siguientes puntos, que pudieran enfocarse como categorías analíticas:

Inicio de la PNI en Cuba.

Factores que crearon la necesidad de una PNI en el país.

Valoración del éxito de la implementación:

a. Factores imprescindibles para el buen funcionamiento de la PNI en Cuba.

b. Factores que obstaculizaron el funcionamiento deseado.

Quiere esto decir que se trata de un estudio netamente cualitativo -con todos los elementos de subjetividad propios de este tipo de perspectiva metodológica - que llevó al descubrimiento de datos muy útiles sobre las divergencias existentes entre lo que se soñó y lo que se logró en materia de PNI en Cuba.

POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN CUBA: SUEÑOS, ACIERTOS Y DESACIERTOS

La definición comúnmente aceptada es que la PNI representa, "el conjunto de lineamientos y directrices que guían la elaboración de acciones planificadas, orientadas a garantizar el acceso universal a la información para la realización de todo tipo de actividades (sociales, económicas y políticas), para coadyuvar de esta manera, al logro de los objetivos de desarrollo de un país. Una política de información puede formularse a nivel institucional, nacional, regional o internacional."[2]

El establecimiento de una PNI posibilita la distribución y empleo planificado de los esfuerzos y los recursos para soportar los objetivos y planes priorizados de un país y de los cuales, con frecuencia, dependen su supervivencia y desarrollo. Al carecer de una PNI, y de políticas territoriales, ramales e institucionales en esta materia, la distribución de los recursos obedecerá con frecuencia a criterios ajenos a las necesidades y prioridades reales de la sociedad y ello, inevitablemente, desgastará, sobre todo en los países subdesarrollados, los escasos recursos disponibles en la atención de problemas y necesidades de orden secundario.

Ante todo, hay que señalar que aunque fue en la década de los años 1990 del pasado siglo cuando en Cuba se comenzó a tratar explícitamente ciertos aspectos relacionados con la formulación e implementación de una PNI, los cimientos para esa labor se establecieron mucho antes y esto es algo en lo que concuerdan todos los entrevistados. Ellos indican como el punto de partida el año 1963 en que se realiza la primera acción gubernamental al respecto: se aprueba la *Ley No. 1107* acerca de la creación del IDICT - Instituto de Documentación e Información Científico Técnica en aquel entonces. Esta institución fue la cuna no sólo del Sistema Nacional de la Información - aparato llamado a coordinar y desarrollar la actividad científico-informativa del país - sino también de los pasos relativos a la elaboración de la PNI en los años 90.

El total de los entrevistados relacionaron los orígenes de esta política con el suceso señalado, refiriéndose a los 90 solo como el período de la oficialización de los documentos que la reflejaban. Es decir, que bajo diferentes denominaciones, a lo

largo de casi tres décadas, existían documentos que regulaban y normalizaban la actividad en el área de la información en el país. Solo que en los años 90, para estar en correspondencia con la corriente mundial, es que se elaboró el documento explícitamente titulado *Política Nacional de Información.*[3]

Al respecto *Melvyn Morales Morejón* afirma: "La política nacional de información hay que verla desde sus raíces, desde el inicio de la Revolución Cubana y, en particular con la ley que promovió la creación del IDICT -¡es ahí donde hay que enmarcarla!" *Humberto Arango*, que comparte este planteamiento, agrega la obligatoriedad de considerar también "el desarrollo, en los años 60, de una serie de centros de información y la celebración, en la misma década, de la primera reunión nacional". Dicho sea, este cónclave - al nunca verse reflejado en la literatura especializada nacional _ pasó al olvido y se considera como la primera la denominada *Primera Reunión Nacional*, celebrada en 1975. El descubrimiento del evento fue de gran interés e importancia para el presente estudio porque, según *Arango*, estuvo asociado con un Congreso de la Asociación Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y "que fue cuando el Comité Central del Partido comenzó a interesarse con fuerza en los temas de información."

Aunque el primer documento del *Sistema Nacional de Información Científica y Técnica* fue aprobado en el mencionado evento de 1975, *Morales* refiere una serie de reuniones con los representantes del Centro Nacional de Información Científica y Técnica (VINITI) de la antigua Unión Soviética y del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), realizados en los años 60, como los que marcaron los rumbos del desarrollo posterior de la actividad científico-informativa en el país. El entrevistado indica la importancia del auge de la información científico-técnica en el país en las décadas de los años 1970-1980 y recuerda que "se editaron muchas revistas en las distintas esferas del saber, que además de informar por medio de resúmenes, garantizaban la consulta del documento original. Estos se obtenían por medio de microfichas que enviaba el VINITI de la URSS a Cuba."

Al retomar el aspecto de colaboración en otro momento de la entrevista, *Melvyn Morales Morejón* opina que: "la inserción de Cuba en el Sistema Internacional de Información de los países miembros del CAME también fue un factor que requirió de una política, porque había que coordinar toda la actividad informativa horizontalmente." Según el propio especialista, esta afirmación comprende algunos proyectos que pretendía realizar el IDICT y que nunca llegaron a materializarse como la creación del Sistema Nacional de Trabajos de Investigación Científica, es decir, la agrupación de los informes de todas las investigaciones que se realizaban en el país. "Este sistema tenía entre sus funciones evitar las duplicaciones en el sector de la ciencia y coordinar las investigaciones en el país desde el punto de vista documental."

La sostenibilidad del auge que se produce en el área de la información en las décadas de los años 1970 y 1980 se relaciona estrecha y recíprocamente con el progreso del Sistema Nacional de Información Científico - Técnica y la labor metodológica desplegada por el IDICT en estas décadas, un aspecto en el que insistieron *Gloria Ponjuán Dante, María Luisa Sené Alegret e Isabel Fernández Santana.*

Los especialistas del IDICT facilitaron el desarrollo del campo de la información en todos sus aspectos, incluida la formación profesional. La entidad creó su propio Centro de Adiestramiento Técnico; organizó diversos cursos nacionales y envió a los especialistas a cursar estudios de posgrado en el extranjero. La entidad participó también en la conformación de los planes de estudio de la carrera de *Información*

Científico - Técnica y Bibliotecología en la Universidad de La Habana. Señala *Gloria Ponjuán Dante* que "la fuerte proyección docente que sostuvo esta garantizó, hasta cierto punto, la conformación de la fuerza laboral capacitada para trabajar en el sector. Todo eso también fue reflejo de acciones de determinada política, en particular, de su parte relacionada con el desarrollo de los recursos humanos."

Por su parte, *Melvyn Morales Morejón* concede mayor importancia a la creación en el IDICT del Departamento de Traducciones que permitía evitar la duplicación de esta costosa labor. Esta labor la asumió el Departamento de Lingüística y el Departamento de DATIS, dedicado a las cuestiones de procesamiento. También el Departamento del Sistema Nacional que hizo al IDICT crear los Centros Multisectoriales de Información Científica y Técnica (CMSICT), hoy los Centros de Información y Gestión Tecnológica (CIGET), que realizó una labor extraordinaria de coordinación nacionalmente.

Melvyn Morales Morejón resalta también lo realizado en cuanto a la elaboración de los rubricadores, el macrotesauro, la adaptación de la CDU. Menciona, incluso, la asesoría metodológica que prestó el IDICT al Centro de Información de la FAR para la creación del tesauro de ciencia y tecnología, con equivalencias en español, inglés, ruso y francés y, al final, lamenta que este "no se utiliza, no se ha divulgado, pero si se rescata, si se pone en función de todos los organismos del país, pudiera dársele organicidad a las bases de datos en español al menos en Cuba."

El trabajo realizado en el país en las décadas de los años 1970 y 1980 creó las condiciones para la celebración, en 1992, los días 17, 18 y 19 de diciembre, del primer *Seminario de Política Nacional de Información* en Cuba, evento en el que participaron diferentes especialistas relacionados con el trabajo de información y, por supuesto, un conjunto representativo de las entidades del Sistema Nacional de Información. Las comisiones de trabajo trataron temáticas que respondían a las distintas problemáticas y dificultades que presentaba la actividad informativa en el país.

Como base metodológica para las decisiones tomadas por el Seminario sirvió el *Manual* de *Montviloff*. Las razones para su uso se debían a que era y es el documento que mejor sistematiza el conocimiento sobre las acciones a realizar para la formulación de una PNI, sobre los compromisos que se deben establecer para la elaboración de las diferentes estrategias, sobre el plan de acciones, etcétera. Y lo que se hacía en Cuba era trabajar a partir de los lineamientos propuestos por las distintas regulaciones que conformaban la base jurídica de la actividad informativa nacional.

En este primer seminario, se realizó un exhaustivo análisis de la situación del sector de la información en Cuba, en relación con el papel de la información en el desarrollo nacional; la creación de recursos de información y el desarrollo de servicios y sistemas nacionales de información; la organización de actividad de información; el acceso a la información; la preparación del personal de información; el uso de la información y la participación en los programas y servicios internacionales de información. De este análisis, emanaron una serie de recomendaciones que fueron recogidas en un folleto editado por el IDICT, bajo el título *Seminario de Política Nacional de Información*.[4] Lamentablemente, dichas recomendaciones no se concretaron y, en su mayoría, sólo quedaron plasmadas en el informe.

También desde la década de los años 1980, el IDICT, en coordinación con otras organizaciones, comenzó a trabajar en el desarrollo de redes de información

automatizada en el país y en la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías de información. Se creó el Centro de Intercambio de Información Automatizada y se introdujo el teleacceso que proporcionó conectividad a bases de datos extranjeras, ubicadas principalmente en los países socialistas. Comenzó el proceso de creación de redes locales de computadoras y el uso de micro, mini y grandes computadoras para el acceso a bases de datos. Todo eso redundó en el ingreso al país de productos de información cuyo uso y aprovechamiento potenció la generación de conocimientos y, con ello, el desarrollo de los contenidos nacionales de información. Asimismo, se trabajó en la creación y explotación de bases de datos en disco compacto y en el empleo del correo electrónico.

En el año 1996, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó el *Decreto Ley No.209* que creó la Comisión Interministerial para el acceso a las Redes de Alcance Global y trazó las estrategias a seguir en relación con el desarrollo de redes de este tipo. En este mismo año se introdujo Internet en el país.

También en este año, se celebrarán otros 2 seminarios sobre PNI, que dieron continuidad a aquel primero. Lo planteado en estos eventos contribuyó al despertar y a la consolidación de la opinión acerca de los siguientes aspectos esenciales para el desarrollo de la esfera de la información en el país, estrechamente relacionados entre ellos:

• La necesidad de un documento rector que guíe la estrategia de información del país.

• La necesidad de un cuerpo legal jurídico que respalde el papel que debe desempeñar la información en la sociedad cubana.

• La necesidad de una estrategia configurada sobre la base de la convergencia de varios sectores que en aquellos momentos se encontraban en pleno desarrollo, como el caso de la informática, las comunicaciones y los contenidos de información.

Señala *Modesto Zaldívar Collazo* que "una demanda constante en estos seminarios fue la necesidad de estudiar el nivel alcanzado por las unidades de información y por los profesionales de la información del país con vistas a la formulación de políticas adecuadas para el desarrollo del sector." Sobre la base de estos estudios, el Centro de Estudios y Desarrollo en Ciencias de la Información (PROINFO) determinaba las necesidades de aprendizaje del personal de información y desplegaba su actividad de postgrado.

En 1997, como muestra de la consolidación de la visión nacional con respecto a la necesidad de desarrollar una PNI, se elaboraron los *Lineamientos del programa de informatización de la sociedad cubana*.[5] Este documento constituyó otra iniciativa a nivel gubernamental, relacionada con el desarrollo de las tecnologías de información y, al mismo tiempo, un nuevo nivel cualitativo en el crecimiento de la esfera de información. Se creó un Mecanismo Nacional de Coordinación y se le encomendó al IDICT la responsabilidad de redactar y elaborar el primer documento sobre PNI en el país. En cumplimiento de lo encomendado, ese documento fue confeccionado para el año 1999.

Ahora bien, ¿por qué precisamente es en ese período que la necesidad de contar con una PNI se hizo imperiosa? ¿Cuáles fueron los factores que incidieron en las decisiones tomadas?

En este punto, la mayoría de los entrevistados coincidieron en que las bases para el desarrollo de una PNI se crearon en forma paulatina, a partir de transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales, educativas ocurridas después de 1959. El nivel que alcanzaron estas esferas motivó el establecimiento de regulaciones para el desarrollo de la actividad informativa en el país, a partir de la necesidad de un mecanismo que respondiera a la generación de las necesidades de información derivadas de dichos avances.

"Se fueron dando pasos sucesivos" _señala *Melvyn Morales Morejón* - "cuando llegó el momento de maduración de los factores como se llama en filosofía: situación revolucionaria en la actividad de información, pues surge el concepto de PNI."

Y agrega:"se requiere de un mejor uso de los recursos de la información en general, al ser nosotros un país pobre, como lo somos todavía, con recursos limitados, pero poderoso y rico en sus recursos humanos. Ante los nuevos cambios que acontecían mundialmente, y que no eran ajenos a esos problemas, pero, en particular, yo la veo [la PNI] como una necesidad social, política y económica (...) Eran factores de carácter político, económico y social. ¡Para mí son factores que incidieron en que se aunaran esfuerzos en la mejor utilización de los recursos disponibles!"

Por su parte, a la pregunta de ¿por qué no es hasta 1999 cuando se elabora la PNI?, *Aleida Olivé García* dice que "fue un proceso de maduración de distintos factores, de concienciación de la importancia de la información como un recurso nacional necesario para el desarrollo. También factores políticos, sociales, de visiones nuevas, acorde con la situación de desarrollo del momento."

Y mientras *Humberto Arango Sales* destaca la importancia de que el sistema trabajaba perfectamente sin un documento denominado PNI, *Modesto Zaldívar* Collazo indica que "con la caída del campo socialista todas las labores al respecto se vieron afectadas grandemente". Esta opinión la comparte *Gloria Ponjuán Dante* al expresar: "El trabajo que se venía realizando se vio interrumpido. El IDICT se debilitó sobremanera y, con ello, comenzó el deterioro de la actividad informativa de toda la nación."

A los efectos que la caída del campo socialista produjo en el sector de la información en el país se refirieron todos los entrevistados, que de una u otra forma, apuntaron que en el período especial se dejó de hablar de políticas de este tipo, se tenía que pensar en políticas, planes y estrategias para la supervivencia. Las instituciones debieron formular estrategias para sobrevivir, para garantizar lo mínimo indispensable para su funcionamiento. A lo señalado se sumaron las transformaciones asociadas con la introducción en el país, en 1996, de Internet y el empleo de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es decir, fue imprescindible adoptar nuevas posturas y visiones sobre el papel de la información en el desarrollo de la sociedad.

Es posible que fuera precisamente esta necesidad de supervivencia que impulsólas acciones dirigidas hacia la formulación de una política capaz de aunar los escasos recursos en información con que contaba el país. Dice al respecto *María Luisa Sené Alegret*: "Se necesitaba de unicidad y sistematicidad en el sistema para que funcionase de forma armónica (....) y la política propicia esa unicidad para que todos hablen el mismo lenguaje."

Tal parece que la propia esencia del concepto de supervivencia tuvo otros matices para el sistema de información. Señala *Melvyn Morales Morejón* que en la década

de los 90 "empiezan a introducirse los factores económicos, comienzan las empresas mixtas en el país, se inicia una evolución en el pensamiento en general en el país, y por tanto sobre la actividad de bibliotecología. En este proceso, se asimilan nuevas tendencias como la comercialización y con esta, se perdieron otros logros. ¡Se perdió la esencia de lo que es el Sistema Nacional! (...) entonces se hablaba más bien con un sentido utilitario y no de utilidad."

Aleida Olivé García opina que resultaba evidente la necesidad de elaborar una PNI, con una dimensión amplia que comprendiera a todos los sectores de desarrollo de la sociedad: "Era necesario advertir sobre la importancia de la información desde una nueva óptica: como un recurso productivo y un bien económico, indispensable para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad y lograr que se tomara conciencia de ello." Esta respuesta fue ampliada por *Humberto Arango Sales* quien insistía: "Y no limitada a lo científico y tecnológico, como en sus inicios, porque fue un proceso que comenzó por la información científico - técnica con nombre y apellido, es decir, asociada con el suministro de información científica y técnica."

Otro acontecimiento que conllevó a la formulación de la PNI, y que también puede ser visto como un factor impulsor fue la creación, en 1997, del *Proyecto de informatización de la sociedad cubana*, documento que *María Aurora Soto Balbón* considera como el vehículo para los contenidos que debería proporcionar una PNI bien elaborada.

Todos estos elementos, de una forma u otra, contribuyeron a la identificación de la necesidad de contar con una política de información y, con ello, a la puntualización de los actores que debían intervenir en su implementación, el establecimiento de regulaciones que propiciaran la sistematización de los conocimientos, la identificación de los problemas y los plazos de tiempo en los que debían resolverse esos problemas y sobre esa base trazar estrategias y planes de acciones a nivel nacional. A tono con esto *Modesto Zaldívar Collazo* concluyó: "Hacía falta un cuerpo legal que asumiese las directrices fundamentales de desarrollo de estas actividades en el país, a escala nacional, más allá de los marcos institucionales."

Por fin, en 1999, el IDICT elaboró la primera versión de la PNI, un documento abarcador que trazaba caminos a seguir hacia el perfeccionamiento de la actividad informativa en el país. En el año 2003, con vistas a su actualización, se elaboró una nueva versión de la PNI que incluía lo relacionado con la gestión del conocimiento y la vigilancia e inteligencia tecnológica. Actualmente, se trabaja en la tercera versión de este documento. Fue un documento bien concebido que reflejaba adecuadamente ideas y estrategias. Sin embargo, los obstáculos que surgieron a la hora de su materialización fueron de una envergadura tal que la PNI no traspasó su soporte físico.

Pero ¿de qué obstáculos se trata?

Todas las opiniones de los entrevistados convergen en que el mayor obstáculo que ha confrontado y confronta la PNI, desde su formulación en 1999, es que no se ha convertido en ley. Su aprobación se limitó a los marcos institucionales del Consejo de Dirección del CITMA y no fue refrendada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Así señaló Modesto Zaldívar Collazo: "el hecho que la PNI no esté reconocida oficialmente -aprobada por altas instancias del Estado- y que nunca ha llegado a ser parte de la Política Nacional de Desarrollo, impide la realización de disímiles de actividades y acciones de política" y enfatizó: ¡Ahí es donde radican las principales dificultades!"

En consecuencia, al no formar parte del Plan de Desarrollo Nacional, "la implementación de la PNI quedó sin una financiación gubernamental, a pesar de que esta ha demostrado con suficiencia que es imprescindible para el desarrollo de la nación", al menos así lo ve Modesto Zaldívar Collazo.

"Se priorizó y se prioriza el tratamiento de las tecnologías de información y todas las cuestiones que esto lleva asociado, quedándose a la saga el tratamiento de los contenidos, dado justamente por este problema de jerarquía en la aprobación de ambas iniciativas" - reflexionó *Aleida Olivé García* y comparó la PNI con los *Lineamientos de informatización de la sociedad cubana* que sí fueron reconocidos por las altas instancias del gobierno cubano, lo que garantizó el éxito de su implementación y desarrollo.

Otro factor de incidencia negativa los entrevistados lo relacionan con los recursos humanos del IDICT en aquel momento. Recuerda *Melvyn Morales Morejón*: "Hubo un éxodo de la fuerza laboral más calificada como *Arango, Sotolongo, Gloria Ponjuán, Andrés Cruz Paz*, el cual dio un impulso tremendo a la actividad de análisis de información en el instituto." El entrevistado considera como una gran pérdida la salida del IDICT de *Víctor Cruz*, de *Ramón Aja* y otros trabajadores de experiencia que desde la segunda mitad de los 90 pasaron a otras plazas y centros laborales lo que llevó a la desaparición de diversos comisiones de trabajo en las que descansaba la labor del IDICT.

El debilitamiento del factor humano en los 90 resultó ser un elemento grave para la implementación de la PNI en el país. El éxodo del centro rector de los especialistas con experiencia prácticamente aniquiló las excelentes intenciones que contenía el documento en cuestión. Y si se considera que a lo señalado, se sumó la reestructuración realizada por el CITMA, lo que conllevó al cierre de algunos departamentos, el de lingüística documental incluido, se puede entender la razón por la cual *Melvyn Morales Morejón* exclamó al respecto ¡Fue catastrófico! ¡Fue el comienzo de la involución del IDICT."

Uno de los factores que muestra las insuficiencias en la implementación de la PNI en los organismos fue señalado por *Aleida Olivé García* al decir: "Todavía es insuficiente el tratamiento del tema en relación con el vínculo de la gestión de la información y la gestión del conocimiento. Todavía existen lagunas teóricas, todavía falta engranaje entre estos dos aspectos. Se necesita trabajar más en esto." Asimismo, *María Aurora Soto Balbón* expresó que era preciso señalar que todavía hay aspectos de la política que están en fase de desarrollo, por ejemplo, la bibliometría, la cienciometría, etcétera.

Si bien los entrevistados valoraron positivamente los progresos tecnológicos y de informatización de la sociedad cubana, no es menos cierto que la creación de CITMATEL le restó estas funciones al IDICT. En tal sentido, *Melvyn Morales Morejón*, uniendo en su respuesta el qué y el por qué, apuntó:"del Instituto salió lo que es hoy CITMATEL con las funciones de informatización, es decir, se fue desmoronando, lo que contribuyó a perder fuerza, protagonismo, porque no es menos cierto que hoy día la informatización desempeña un papel aglutinador en todas estas cosas y al quitarle eso al instituto, perdió fortaleza. Pero también contribuye a perder su trabajo propiamente de información en los que tiene que ver los aspectos de organización de la actividad de información, en los aspectos de crear clasificadores de servicios y de las unidades de información (...) también contribuyó a debilitarlo. Entonces, por un lado le quitaron todos los aspectos que tenían que ver con la informatización que lo asumió CITMATEL y después perder el trabajo que venía haciendo: ¡se quedó en nada! ¡Se quedó en un vacío! y esto le

hizo perder protagonismo. Hoy día el Instituto no es más que una institución con pocas fortalezas - y lo digo con tristeza porque me siento parte de él."

Será por eso que a la pregunta sobre los posibles éxitos de la PNI en el país, *Gloria Ponjuán Dante*, diga: "Del éxito del que se puede hablar, es de que se haya pensado en esta política, más allá no se puede pensar, porque la política tiene grades achaques."

Por su parte, tanto *Melvyn Morales Morejón* como *Humberto Arango Sales* consideran que no hubo éxitos que merecen ser mencionados. No obstante, *Morales* ubica entre los elementos logrados la organización de redes informáticas y *Arango* precisa que la valoración debe acometerse desde la perspectiva del análisis de cada período y de los elementos de política que le corresponden y que "en cada etapa hubo sus avances." *Modesto Zaldívar Collazo* identificó como manifestación de éxito la conformación de la conciencia sobre la importancia de la información para el desarrollo de las distintas actividades en los diferentes sectores de desarrollo del país. A esto también apunta *Aleida Olivé García*, al señalar que, actualmente, en las empresas que se encuentran "en perfeccionamiento", el subsistema de información se plantea como subsistema de obligatoria consideración. En opinión de *María Luisa Sené Alegret* "el éxito debía valorarse también desde las perspectivas de otras instituciones, que a partir de la Política Nacional pudieron crear sus propias políticas en cuanto a la información."

Isabel Fernández Santana, a su vez, señala como elemento positivo la creación de los sistemas ramales de información de los organismos de la administración central del estado y el desarrollo que alcanzaron estos. Esto, a su vez, condujo a la existencia de sistemas de bibliotecas, centros de información, unidades de información, que cubrían a toda la población y a las diferentes categorías de usuarios de la información: el sistema de bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura (MINCULT), las bibliotecas y centros de información del Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Educación Superior (MES), las entidades informativas como consultorías, centros de investigación e innovación, etcétera. Se crearon entidades de ese tipo para sectores específicos de desarrollo como el sistema de información de la salud, que puede calificarse como un feliz ejemplo de desarrollo de sistemas de información en Cuba.

María Aurora Soto Balbón entre las acciones de éxito de la política en años recientes considera que: "En el año 2003, se logró, por parte del CITMA, que cada provincia desarrollara hacia el interior de su territorio una política y estrategia territorial de información."

El Ministerio de Informática y las Comunicaciones informó, en el año 2006, que el país hasta aquel momento disponía de 2 500 sitios Web y 1 389 dominios *.cu*, lo que, evidentemente, era muestra de que se trabajaba sobre las directrices de la Política. "Igualmente, el Forum de Ciencia y Técnica puede considerarse como un reflejo del cumplimiento de aspectos de la política" -afirmó *María Aurora Soto Balbón*-, y explicó: "pues este, como red de bases de datos que se publican, permite estimular la conformación de soluciones nacionales ante la carencia de recursos y las limitaciones para adquirir e importar las piezas de repuesto necesarias para mantener la producción y los servicios en el país. También ese evento sirve para impulsar la introducción de los avances científico-técnicos en Cuba por medio de un movimiento masivo, estructurado por niveles: institucional, municipal, provincial y nacional, y agrupa a miles de creadores en Cuba."

Y aunque lo señalado por esta especialista y otros, indiscutiblemente, forma parte de la realidad que soñaban los especialistas de información a la hora de elaborar la PNI para el terreno nacional, los avances positivos parecen representar las facetas aisladas, no unidas en un todo, en contraste con lo previsto por los documentos de 1999 y de 2003. Entre los supuestos acerca de ¿por qué no se logró materializar algo tan bien concebido?, vale señalar la respuesta de *Humberto Arango Sales* quien considera que "está latente la posibilidad de que estos propósitos de política no se hayan materializado por la falta de recursos materiales y financieros que presenta el país, que no le permite asumirlos."

Ahora bien, ante los beneficios evidentes y demostrados que representa para un país la PNI, su funcionamiento a plenitud y en aras de que el presente estudio tuviera como propósito contribuir a este proceso, se indagó sobre el factor decisivo en este sentido. Como primero y lo más importante para la consolidación de una PNI en Cuba, todos los entrevistados coincidieron en la necesidad de que esta adquiera fuerza de ley sobre la base de su aprobación por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Es más, *Melvyn Morales Morejón* ofreció todo una secuencia de cómo debe realizarse este proceso: "Después de la voluntad política, debe existir un programa nacional de información, la política debe instrumentarse por medio de programas y los programas mediante proyectos, y los proyectos, por medio de tareas a nivel nacional, buscando siempre que el país gane, a partir de una negociación entre todas las instituciones para lograr tener ganancias."

Es imprescindible el reconocimiento de la PNI a todos niveles del gobierno. Se requiere que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estudie y asuma una postura al respecto, como sucedió con la política de informatización de la sociedad cubana- apuntó *Aleida Olivé García*: ¡Es imprescindible que forme parte del programa nacional de desarrollo! - agregó *Modesto Zaldívar Collazo* y continuó: "Esta condición le brinda posibilidades de asociar y planificar recursos, en una economía altamente planificada como la del país, en aras de identificar con los recursos que se cuentan para las diferentes acciones y estrategias que se deben acometer en el desarrollo de la PNI."

Gloria Ponjuán Dante resaltó el factor humano como indispensable en este proceso "pues no se logran resultados positivos con formular la política y no contar con personal que la atienda. ¡Es necesaria la introducción de nuevos profesionales capaces de imprimir actualidad a la actividad." Y, al referirse a la formación de los profesionales de información de nivel superior, agregó: "En ese departamento [Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de La Habana (UH)] sólo se recibían anualmente 30 alumnos de los cuales, al transcurrir los 5 años de duración de la carrera, se graduaban 14, 16 ¡se graduaban muy poquitos! Ni siquiera para renovar, o para sustituir había gente." Es de señalar que, actualmente, la matrícula en la UH prácticamente se duplicó, se abrieron las carreras en las Universidades de Camagüey, Moa y Villa Clara, aunque la cantidad de egresados todavía no cubre las necesidades del país en los especialistas de información.

Humberto Arango Sales, por su parte, señaló el factor de la demanda como determinante desde el punto de vista de que es necesario que las personas sientan realmente la necesidad de utilizar la información para su actividad diaria; así como la necesidad de una convicción a todos los niveles en el país de que se requiere de esta política y apuntó: "debe ser un fenómeno de formación y fomento de esas necesidades de los profesionales desde las universidades."

Otro factor lo constituye, según *Modesto Zaldívar Collazo*, el hecho de trabajar de forma cooperativa: "se necesita aprender a trabajar en proyectos conjuntos, en colaboración; que puedan dar beneficios tanto a nivel institucional como nacional. Mientras tanto, se debe trabajar en la preparación de proyectos, para luego no estar desarmados: es evidente las posibilidades que tiene el hecho de presentar proyectos comunes ante consorcios, pues aumenta la probabilidad de que se acepte su financiamiento." En su opinión, se necesita llegar a un consenso a la hora de enfrentar el reto que impone un mundo globalizado donde se necesita aún más aunar esfuerzos y presentar un frente común ante cualquier tarea. Se necesita primero concertar esfuerzos a nivel nacional y después proyectarse regional y mundialmente. Lo planteado por *Zaldívar* paulatinamente se está haciendo realidad. Cuba desarrolla proyectos de colaboración de diversa índole con países de América Latina y de habla anglófona del Caribe. Existen proyectos de información que posibilitan explotarlos de forma común y obtener de ellos beneficios para todos. Considera este especialista que "La existencia de pocas posibilidades económicas, hace pensar en cómo utilizarlas de forma eficiente y eficaz, tratando de crear consorcios bibliotecarios, utilizando en otras formas la informática y los programas asociados con ella y el acceso libre a las fuentes."

María Luisa Sené Alegret, por su parte, habló sobre la necesidad del consenso en las instancias responsables por la implementación de la PNI, al decir: "Se tiene que dictar una política en función de la importancia que tiene la información. Desgraciadamente los directivos de niveles superiores no llegan a un consenso sobre ello. El IDICT _ CITMA no cuentan con los recursos necesarios para llevar adelante esta actividad satisfactoriamente y las personas que tienen que decidir desconocen la importancia del asunto, lo que limita el desarrollo de estas cuestiones".

En este punto de las entrevistas, otra vez, salió a relucir el desequilibrio entre las tecnologías y la industria de los contenidos. Al respecto, *Modesto Zaldívar Collazo* advirtió que se necesita que las personas interioricen aún más que la tecnología sin contenidos es inefectiva y, por lo tanto, deben llevarse de la mano y contemplarse de esta forma. En la práctica hace falta develar los contenidos nacionales, todos aquellos que están más desarrollados -ciencias médicas, ciencias aplicadas, ciencias sociales, ciencias humanísticas- y que conforman una serie de conocimientos que se imponen compartir y que lleguen a todas las personas, a todos los estratos de la sociedad.

Humberto Arango Sales afirma que existen elementos de política que están más enfocados a cuestiones tecnológicas, asociados con el Ministerio de Informática y las Telecomunicaciones, y que es necesario convertir esas ideas de políticas en planes concretos, con objetivos, estrategias y atención a nivel nacional. Y continúa: "más allá de documentos de políticas, lo que se debe es realizar programas concretos que tributen a los fundamentos de esa política. Actualmente, a nivel mundial se habla más allá de políticas, se habla sobre programas concretos orientados a los servicios, tecnologías, a sistemas de información."

CONSIDERACIONES FINALES

La información es un recurso imprescindible para el desarrollo del país. Perfeccionar su aprovechamiento exige de la elaboración de una PNI; así como la segregación de esta a todos los niveles y espacios de la actividad en cada territorio y rama en que se divide el quehacer de la sociedad en su conjunto. Así, la propia información, sus productos y servicios, los recursos y sistemas de información, la industria de la información y las tecnologías que garantizan el almacenamiento, la transferencia y

el acceso a la información, se colocarán en función de las necesidades y problemas priorizados que presenta el país en cada momento.

Pero esto requiere, obligatoriamente, de una base jurídica y administrativa. Para ello, debe crearse un aparato responsabilizado con la organización y coordinación de las actividades nacionales de información en lo que se refiere a la producción de bienes y la prestación de servicios, así como al desarrollo de los mecanismos de distribución de información en la totalidad del país para evitar su concentración sólo en determinadas áreas.

La creación de un programa de informatización para la sociedad cubana requiere inevitablemente de la creación y el establecimiento de una PNI que encamine los esfuerzos y recursos esenciales del país hacia el soporte de sus objetivos, metas, planes y proyectos fundamentales de desarrollo. Pero, su instrumentación, como mecanismo regulador a escala nacional, transcurre ineludiblemente por su reconocimiento y aprobación por las más altas estructuras de gobierno del país: tecnologías y contenidos habrán de andar juntos, si se desea cohesión en la intención y en el quehacer en materia de información, una cohesión de la que depende, en gran medida, el éxito en la atención a las prioridades en materia de solución de problemas fundamentales, la satisfacción de las necesidades crecientes de la población y el desarrollo del país.

Es esencial, antes de ejecutar cualquier clase de proyecto en el país, concertar qué es lo que realmente necesita el país en materia de información. Para ello, es necesario realizar con sistematicidad diagnósticos y evaluaciones que midan el funcionamiento del sector y, en dependencia de los resultados, redimensionar las estrategias, o formular nuevas o simplemente mantener las establecidas. Sólo así se logrará ajustar a la realidad, al contexto, las políticas o estrategias que se formulen. Sólo así se logrará una PNI eficiente.

INVESTIGADORES PARTICIPANTES

1. Isabel Fernández Santana. Doctora en Ciencias de la información. Jubilada. Formó parte de la presidencia del IDICT y el Sistema Nacional de Información. Entrevista realizada el 18 de febrero de 2008, 5:30 PM-7:55 PM.

2. Gloria Ponjuán Dante. Doctora en Ciencias de la Información. Profesora Titular del Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana. Entrevista realizada el 3 de marzo de 2008, 8:15 AM-10:55 AM.

3. María Luisa Sené Alegret. Licenciada en Lengua y Literatura Rusa. Departamento Información Ejecutiva del IDICT. Casi 4 décadas de experiencia en la actividad. Entrevista realizada el 11 de marzo de 2008, 10:15 AM-12:08 AM.

4. Modesto Zaldívar Collazo. Licenciado en Información Científica y Técnica y Bibliotecología. Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Coordinación del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica, IDICT. Entrevista realizada el 10 de abril de 2008, 2:05 PM-4:02 PM.

5. Humberto Arango Sales. Máster en Ciencias de la Dirección. Director Adjunto DATYS. Fue director del IDICT por muchos años. Entrevista realizada el 22 de abril de 2008, 10:00 AM-11:35 AM.

6. Melvyn Morales Morejón. Doctor en Ciencias de la Información. Especialista del Departamento de Redes del INDER. Posee una vasta experiencia en materia de investigación. Entrevista realizada el 26 de abril de 2008, 11:00 AM-12:55 PM.

7. Aleida Olivé García. Licenciada en Economía del Comercio Exterior. Jefa del Grupo de Gestión de Información, Conocimiento y Comunicación de la Consultoría Informacional de la Casa Consultora DISAIC. Entrevista realizada el 10 de mayo de 2008, 1:35 PM-3:37 PM.

8. María Aurora Soto Balbón. Doctora en Ciencias de la Información. Empresa para el Desarrollo de Tecnologías y Sistema (DATYS). Formó parte del grupo de expertos para la elaboración de la PNI. Entrevista realizada el 16 de marzo del 2008, 2:15PM - 4:20PM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Martínez Scout R, Scout T. Reflexiones sobre políticas nacionales de Información Científica y Tecnológica en Venezuela. Ciencias de la Información 2001;32(1):9-15.

2. Montviloff V. Políticas nacionales de información. Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información. 1990. Disponible en: http://infolac.ucol.mx/documentos/politicas/28.pdf [Consultado: 19 de enero de 2009].

3. CITMA- IDICT. Política Nacional de Información. La Habana: CITMA- IDICT; 1999.

4. IDICT. Seminario sobre Política Nacional de Información. La Habana: IDICT; 1992.

5. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Lineamientos del programa de informatización de la sociedad cubana. La Habana: Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; 1997.

ANEXO

1. ACC. Reunión Nacional de Información Científica e Informativa. Situación de la actividad científica e informativa en América Latina. La Habana: Casa de las Américas; 1975.

2. ACC. Veinte años de colaboración científico-técnica. Cuba _ URSS. La Habana: ACC; 1982.

3. ACC. El estado actual y las tendencias de la política científica y tecnológica de la República de Cuba. La Habana: ACC; 1982.

4. ACC-IDICT. Proyecto de base para el establecimiento del Sistema Nacional de Información científica y técnica (pp. 19). La Habana: ACC-IDICT; 1980.

5. Arango Sales H. Conferencia ofrecida por Humberto Arango Sales, director del IDICT sobre información científico-técnica en el teatro del Comité Provincial del PCC de Sancti Spíritus, el 3 de noviembre de 1983. Actualidades de la Información Científico - Técnica 1983;XIV:1

6. Aja Castro R. Informe de la actividad de la Vicedirecciòn del IDICT para el sistema Nacional de Información Científico - Técnica desde noviembre de 1977 a diciembre 1979. La Habana: IDICT; 1978.

7. CITMA- IDICT. Política Nacional de Información. La Habana: CITMA- IDICT; 1999.

8. CITMA. Política Nacional de Información. La Habana: CITMA; 2003.

9. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Lineamientos del Programa de Informatización de la Sociedad. La Habana: Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; 1997.

10. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Decreto Ley No. 147 de Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado, 21 de abril de 1994. La Habana: Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; 1994.

11. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Decreto _ Ley No.209 de Creación de la Comisión Interministerial para el acceso a las Redes de Alcance Global. La Habana: Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; 1996.

12. Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Resolución No.2/76, del 17 de septiembre 1976. La Habana: Consejo Nacional de Ciencia y Técnica; 1976.

13. Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Proyecto de estructura organizativa funcional del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica. La Habana: Consejo Nacional de Ciencia y Técnica; 1975.

14. Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Dirección de Información Científica y Técnica. Antecedentes y situación actual de la actividad científica e informativa en Cuba. La Habana: Dirección de Información Científica y Técnica; 1975.

15. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cienfuegos. Política Provincial de Información. Cienfuegos: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Cienfuegos; 2003.

16. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Matanzas. Plan de implementación de la PNI. Matanzas: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Matanzas; 2003.

17. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Santiago de Cuba. Política territorial de información integrada. Santiago de Cuba: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Santiago de Cuba; 2003.

18. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Isla de la Juventud. Política territorial de información Isla de la Juventud: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Isla de la Juventud; 2003.

19. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Pinar del Río. Política territorial de información. Pinar del Río; 2003

20. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Villa Clara. Política provincial de información. Villa Clara, 2003

21. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Camaguey. Política provincial de información. Camaguey: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Camaguey; 2003

22. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Las Tunas. Política provincial de información. Las Tunas: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Las Tunas; 2003.

23. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Sancti Spíritus. Política provincial de información Sancti Spíritus. Sancti Spíritus: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Sancti Spíritus; 2003.

24. Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente La Habana. Política provincial de información La Habana. La Habana: Delegación Territorial Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.La Habana; 2003.

25. IDICT. (1970). Informe de la Vicepresidencia para el Sistema Nacional de Información científico - técnica desde enero a diciembre de 1970, presentado al II Encuentro de los CMICT. La Habana: IDICT; 1970.

26. IDICT. Aspectos económicos de la actividad científico informativa. Reseña analítica. La Habana: IDICT; 1980.

27. IDICT. Informe del director del IDICT, Lic. Humberto Arango Sales, al VI Encuentro de los CMSICT. Actualidades de la Información Científico - Técnica 1982;XIV:59-63.

28. IDICT. Discurso del profesor Wilfredo Torres Iribas, miembro del CC del PCC Y Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba en IV Encuentro de los CMICT. Actualidades de la Información Científico Técnica 1983;XIV:1-13.

29. IDICT. Jornada científica XX Aniversario del IDICT 1983; dic 27-29. La Habana, Cuba. La Habana: IDICT; 1983. (Resúmenes de la jornada).

30. IDICT. La Jornada Científica "XX Aniversario del IDICT. Actualidades del la Información Científico - Técnica 1983;XIV:1-6.

31. IDICT. Experiencia de la creación del Sistema Estatal de Información Científico Técnica de la URSS. Actualidades de la Información Científico - Técnica 1984;(119):1-20.

32. IDICT. Reglamento disciplinario interno IDICT. La Habana: IDICT; 1987.

33. IDICT. Seminario sobre Política Nacional de Información. La Habana: IDICT; 1992.

34. Morales Morejón M. Apuntes para algunas consideraciones organizativas en el SNICT y la importancia de una información estadística objetiva que revele la esencia, función y vínculo de la actividad científica e informativa con las demás actividades integrantes de la economía nacional. II Jornada científica del IDICT, 1985; nov. 22-25. La Habana, Cuba. La Habana: IDICT; 1985.

35. Olivé García A. La información en el desarrollo nacional: Desafío y alternativa para las economías emergentes. Boletín de la Asociación por la Unidad de Nuestra América. AUNA-Cuba. Análisis de Coyuntura 1998;2:18-46.

36. Olivé García A. Las políticas nacionales de información en América Latina: Una asignatura pendiente. 2007. Disponible en: http://www.abinia.org/nota-tema.htm [Consultado: 3 de septiembre de 2009].

37. PCC. (1975). Resolución sobre política científica nacional en el Primer Congreso del PCC. La Habana: PCC; 1975.

38. Vignau Sánchez BS, López Graña E (2000). Apuntes y reflexiones en torno a una política nacional de información en Cuba. Acimed 2000;3(8):186-93.

39. Soto Balbón MA (2005). Modelación de la gestión del conocimiento para las organizaciones cubanas a través de los portales de información. [Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias de la Información]. La Habana: Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana; 2005.

Recibido: 21 de octubre de 2009.
Aprobado: 27 de octubre de 2009.

Lic. Ingrid Hernández Galán. Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana. Calle G no. 506 e/ 23 y 21. El Vedado. Plaza de La Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: ingrid@fcom.uh.cu

Ficha de procesamiento

Clasificación: Artículo original.

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS[1]
SISTEMAS DE INFORMACION; FORMULACION DE POLITICAS; CUBA.
INFORMATION SYSTEMS; POLICY MAKING; CUBA.

Según DeCI[2]
SISTEMAS DE INFORMACION; POLITICA DE INFORMACION; CUBA.
INFORMATION SYSTEM; INFORMATION POLICY; CUBA.

[1]BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004. Disponible en: http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm
[2]Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Rivera Z, Hernández Galán I. Política Nacional de Información en Cuba ¿Por qué no se logró lo soñado? Acimed 20(5). Disponible en: [Consultado: día/mes/año].